



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 18 de marzo de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 294/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00006469-2/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal. Contravencional y de Faltas N° 19, Dr. Agustín Eduardo Riggi, solicita las promociones interinas de Ayelén Pitteo al cargo de Prosecretaria Administrativa, Paula Daniela Gandini al cargo de Oficial y Pamela Maria Gimena Galván Resnich al cargo de Escribiente en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 73/2025, que Ayelén Pitteo revista en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, confirmada por Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretario Administrativo en el que se encuentra confirmado Alejo Sobrado Sola a quien se le concedió licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 30 de marzo de 2026, conforme Res. Presidencia N° 275/2025.

Que Paula Daniela Gandini se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de María Delfina Shinya y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Sol Juan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Pitteo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 793/2023. Se solicita su promoción al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Ayelén Pitteo.

Que Pamela María Gimena Galván Resnich se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Sol Juan, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 968/2024. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente, cargo en el que se encuentra confirmada Pilar Fuentes García, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa y en el que interinamente fueron designados Maria Sol Juan, quien actualmente se desempeña como Secretaria Privada en el Juzgado N° 18 del fuero y Paula



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Daniela Gandini.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Ayelén Pitteo (Legajo N° 6809) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Alejo Sobrado Sola, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Paula Daniela Gandini (Legajo N° 8603) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Pitteo.

Art. 3°: Promover a Pamela María Gimena Galván Resnich (Legajo N° 9440) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Sol Juan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Pilar Fuentes García, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 294/2025**